

nos dias me decidí á preguntarle á mi amo el misterio ó significado de aquellas palabras. El Sr. Calvo procuró disuadirme, queriéndome hacer creer que era incierto lo que habia oido; pero una de aquellas casualidades que constantemente suceden, hizo que el Sr. Allende, antes de regresar á Guanajuato, dejase olvidada sobre una mesa su cartera. Aprovechándome de este descuido, ví que en ella habia varios apuntes que tenian analogía con lo que tenia inquieta mi curiosidad. Entonces no dudé de que mi amo me contaria en el número de los buenos patriotas, y así fué, porque me confesó que siempre habia notado en mí una aversion á los españoles y unidad con mis paisanos; pero me exigió bajo el mas solemne juramento, de que jamas descubriria lo que habia oido y sabido. Así se lo ofrecí, y desde luego no pulsó dificultad en presentarme al Sr. Allende, recomendándome el sigilo. Este señor, antes de partir para Guanajuato, me aseguró que me mandaria un pliego de instrucciones, en el que me diria el modo y conducta con que debia manejarme en Vera-Cruz. En Enero de 1810 recibí aquel documento, en el cual me aconsejaba que procurara reunirme con mis amigos; que los inclinase al amor patrio; que confiase en la Divina Providencia; que el benemérito D. Miguel Hidalgo daria el grito de libertad cuando conviniese; que si en Vera-Cruz se lograba secundar esta idea, sin duda saldriamos de la esclavitud que sufríamos todos los hijos de esta América; y últimamente, me daba nociones para la formacion de un plan salvador de nuestros derechos. No vacilé un momento en asociarme con mi amo pidiéndole consejo, y que me guiase en tan árdua empresa. Me aseguró que contase con su proteccion y con los auxilios pecuniarios que se necesitasen.

“ En aquella época tenia yo dos amigos muy íntimos, que lo eran D. Cayetano Perez y D. José Evaristo Molina, empleados en la contaduría de la aduana, y con quienes todas las tardes iba á pasear á la escuela práctica de artillería. En una de aquellas tardes, tanteé el modo de pensar de estos amigos,

y descubrí que estaban dispuestos á toda clase de sacrificios en favor de la revolucion, que ya se decia alguna cosa de ella. Aprovechándome de esta ocasion, les descubrí las instrucciones que tenia del Sr. Allende, pero ocultándoles las intenciones del Sr. Calvo. De dia en dia iba creciendo nuestro amor patrio, y se hizo preciso elegir un sitio solitario donde pudiéramos celebrar nuestras juntas secretas. Logramos encontrarlo en una casa hecha de paja, detrás de la capilla del Señor del Buen Viaje, y en ella nos reuniamos con bastante sigilo todas las tardes á las cinco, durando esta reunion hasta las siete.... En la primera junta juramos ante un crucifijo, que si por una desgracia se descubriese nuestro plan, pereceriamos antes que confesar una sola palabra.

“ Llegó la noticia á Vera-Cruz de que el cura Hidalgo se habia pronunciado en el pueblo de Dolores el 16 de Setiembre de 1810; y este acontecimiento nos fué tan grato, que se aumentaron nuestros deseos para secundar tan glorioso grito; pero no era posible verificarlo, porque necesitábamos antes entablar una correspondencia con aquel caudillo y con el Sr. Allende, poniéndonos de acuerdo en un todo para que no se malograsen nuestros planes. Conseguimos atraer á nuestro partido á un volantero de D. Francisco Arrillaga, llamado José Antonio, quien, en los bordados de su silla de montar, llevaba y traia los pliegos que mandábamos al Sr. Allende, cuyas contestaciones nos fueron entregadas con la mayor prontitud, sin que jamás se hubiesen descubierto ni entorpecido los repetidos viajes que hizo nuestro emisario.

“ Conocimos la necesidad de que nuestra reunion se aumentase con otros amigos, y elegimos á cuatro mas, cuyos nombres diré mas adelante, quienes se prestaron gustosos á sacrificar su existencia para darle libertad á la patria. Ya reunidos los siete amigos, renovamos nuestro juramento; y el patriota Molina propuso, que si lográbamos consumir aquella grandiosa obra, ninguno de los motores de ella aspirase á honores, distinciones, riquezas, ni á ninguna otra cosa, sino á

coadyuvar á la felicidad de nuestro suelo. Era preciso poner en ejecucion nuestro plan, el cual se reducía en sustancia, á ganar los corazones del pueblo, seducir al batallon Fijo de Veracruz, la artillería y castillo de San Juan de Ulúa: que hecho esto así, la noche que se eligiese, fuese Molina con la tropa suficiente al Palacio, para intimar al gobernador Dávila dejase el mando, depositándolo en D. Cayetano Perez, mientras el Sr. Hidalgo disponia quién ocupase su puesto: y yo, á la misma hora, tomase posesion de los baluartes de Santiago y Concepcion, poniendo á los de mi confianza en los de San José, San Carlos, Santa Gertrudis, etc.: que el castillo de Ulúa, ya de acuerdo con nuestro plan, enarbolase el estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe en lugar del pabellon español: que no se tomase un solo real de los comerciantes: que no se derramase una gota de sangre: que no se insultase á los españoles vecinos de la ciudad: que á todos los jefes de la plaza que no hubiesen sucumbido á nuestro plan, se les intimara la salida de Veracruz en el preciso término de tres dias, llevándose ó depositando sus caudales é intereses; y últimamente, que no hubiese enconos, odios ni malas voluntades con los vencidos, sino que prodigásemos el bien á los indigentes españoles, así como á todos los mexicanos.

“Ya estaban bien concertadas nuestras disposiciones, despues de una meditacion constante en la larga série de quince meses, y para lograr el mejor éxito, dijo Molina que no se habia invitado á las compañías de Pardos y Morenos, de quienes ciertamente no teniamos confianza; pero él se comprometió á hacerlo, comprando á un sargento que tenia mucho prestigio con los oficiales y soldados de ambas compañías. Le reprochamos su proposicion, y fué preciso despues acceder á ella, porque Dios así lo queria, para que se cumpliesen sus altos designios, comò verán vdes., hijos mios, por lo que diré mas adelante.

“Se acercaba la noche en la que nos prometiamos el logro de las felicidades deseadas á nuestros hermanos los mexica-

nos, y en la mañana de ese dia se avistó un convoy de buques conduciendo las tropas expedicionarias, porque el virey Venegas las pidió á España, en razon de que la insurreccion por Tierra Adentro habia tomado mucho incremento, principalmente por Valladolid. En esa misma tarde desembarcaron las tropas, y con mil apuros suspendimos el pronunciamiento. Al dia siguiente, el sargento de la compañía de Pardos, lleno de miedo, de que era susceptible su mal corazon, denunció al gobernador la conspiracion tramada por nosotros en Veracruz, citando los autores de ella; y en el momento se dispuso que nos aprehendiesen, comunicando las correspondientes órdenes á los ayudantes de la plaza. Uno de éstos era D. Manuel María Mojo, español, y muy amante de mi familia, á quien, afortunadamente, le tocaba aprehenderme; pero este buen hombre, exponiendo su empleo, y aun su vida, me buscó con mucho empeño y me dijo estas terminantes palabras: “Tú eres un traidor á la corona, y yo debia cumplir con la comision que me está conferida, llevándote con un par de grillos á la cárcel, para que, juzgado, expiases tu delito; mas tu familia, que mucho aprecio, me hace cometer el crimen de darte esta noticia para que te aproveches de ella, en la inteligencia, que si cayeses en otras manos, no dirás que yo te he dejado en libertad, porque, si tal cosa hicieres, ya me conoces, un puñal acabaria con tu existencia.” Agradecí, como era forzoso, este buen servicio, y al oscurecer de este terrible dia, busqué á mis compañeros para que se pusieran en salvo: solo encontré á Molina; y este valiente jóven me contestó que no se fugaba, porque estaba satisfecho que nada podrian probarle, y mas cuando todos nosotros habiamos jurado ante Dios no descubrirnos jamas: que todos los papeles de la correspondencia con Allende, y las actas de nuestras juntas, estaban en mi poder, y que antes de que me las quitasen las arrojara al fuego: que padeceriamos algun tiempo en la cárcel, pero que nada nos harian. Esta ciega confianza de aquel desventurado lo tranquilizó, y sin embargo, aquella noche no la pasó en

su casa, y al día siguiente, viendo que en Vera-Cruz nada se hablaba de prisiones, se presentó á su oficina, en la cual fué sorprendido y llevado á un calabozo del cuartel del Fijo, en donde estaba hospedada la mayor parte de las tropas expedicionarias. La misma suerte sufrieron Perez y demas compañeros. Dejemos por ahora á estos seis jóvenes sumergidos en su prision, que mas tarde les diré á vds. el fin trágico que tuvieron, y seguiré escribiéndoles lo que hice para librarme de la muerte.

“Apenas me separé de mi caro compañero Molina, dándole el último abrazo, sin poderlo convencer de que ambos nos fu-gásemos, cuando aceleré mis pasos á mi casa, y entregándole á mi virtuosa madre todos mis papeles para que los quemase, me despedí de ella recibiendo su bendicion. Tomé el rumbo de la Noria, y por allí me descolgué por la muralla, aprovechando la oscuridad de la noche; y sin ser visto, me interné por los Médanos hasta llegar á los Caños de Santa Rosa, en donde tenia un carbonero amigo mio: éste me hospedó en su jacal, y con él envié á mi pobre madre un papelito para que en algun tanto se mitigasen sus cuidados; pero ese hombre, movido de compasion, me proporcionó en la espesura de un monte un asilo mas seguro, cuidando de llevarme los alimentos. Allí sabia yo todo lo que pasaba en Vera-Cruz, por conducto de este piadoso hombre, y con él me escribió mi madre, diciéndome que se estaba actuando la causa de mis compañeros con una viveza extraordinaria, hasta llegar el caso de que los sentenciasen á la pena del último suplicio. Entonces creció mas mi desesperacion, y sin atender al riesgo, me vestí con la chamarra de mi protector, me pinté la cara con carbon, me puse un sombrero de petate, y con los piés descalzos, arreando los burros del carbon, entré por la puerta de México en el mismo Vera-Cruz, á las cuatro de la mañana, sin ser conocido. Me presenté á mi madre, quien mandó llamar á mi amo D. Manuel Calvo, y éste dispuso que por algunos dias permaneciese yo oculto en la torre de mi casa, mientras acordaba mi fuga para la Habana, y de allí á los Estados-Unidos.

“En el hueco de la torre estaba encerrado, y el Sr. Calvo me dijo que habian encapillado á mis seis compañeros, y que se trataba de la ejecucion antes de que llegase el indulto que espidió el virey Venegas, el cual se habia mandado detener en Santa Fé, que venia en el convoy mandado por el Sr. Llanos. Efectivamente, al segundo dia de esta noticia, ví con un antejo los seis patíbulos puestos fuera de la escuela práctica, cerca de la playa: los baluartes coronados de soldados: los artilleros con las mechas encendidas; las lanchas cañoneras inmediatas á la playa; las tropas de los españoles, fuera de la ciudad, listas para batirse en caso de un movimiento popular; todo Vera-Cruz en el mayor conflicto y tristeza. Ultimamente, á las cinco de la tarde ví salir los tiros de fusil que arrancaron el espíritu de mis amados compañeros D. Cayetano Perez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi y D. José Prudencio Silva.

“En esa misma noche, fué á verme el Sr. Calvo lleno de una profunda tristeza, y me aseguró que muchos habian sido los empeños que se hicieron para que Molina declarase dónde estaba yo escondido y el nombre de sus cómplices, ofreciéndole á nombre del gobernador que salvaria su vida si confesaba los hechos de que estaba acusado él y sus compañeros; pero este héroe dijo que primero mártir que confesor: lo mismo se hizo con los demas, y ellos, fieles á sus promesas y juramentos, murieron convictos, y no confesos. ¡Oh ejemplo de virtudes que no se encuentran en estos tiempos! Estos sucesos pasaron en Julio de 1812.

“El gobernador de Vera-Cruz, por sí mismo no hubiera permitido la decapitacion de mis compañeros, porque ciertamente era sensible su corazon, y el día de la ejecucion, sus ojos derramaron muchas lágrimas: no así los comerciantes españoles, pues éstos fueron los que influyeron en la terminacion sangrienta del proceso, pues no dejaban de hostigar al asesor de la causa, para que confirmase la sentencia de muerte. Lo lograron, y no contentos con haber sacrificado seis víctimas, hi-

cieron los mayores esfuerzos para que se consumase la séptima. Esta era yo: se catearon varias casas en las que mi familia tenía relaciones: por dos ocasiones lo hicieron en la familia, y en la cual estaba yo oculto; pero Dios no quiso que dieran con el hueco en donde estaba escondido. En estos días tan aciagos, D. Manuel Calvo, fletó para la Habana la fragata mercante la Union, para que allí cargase de azúcar, café y otros artículos; pero el verdadero objeto fué de que en ella me embarcase y pusiese en salvo mi existencia. Era preciso emprender mi fuga y se pulsaban muchas dificultades para mi embarque, porque el espionaje dentro y fuera de la ciudad estaba muy rígido: el principal riesgo consistía en la salida por el muelle, ó por la muralla. La fragata debía dar la vela al amanecer del cuarto día de haber sido fusilados mis dignos compañeros, y mis conflictos crecían, así como los de mi virtuosa madre y el Sr. Calvo, porque no encontrábamos el medio seguro de poderme embarcar; pero la Providencia iluminó mis sentidos y dió el valor suficiente, para que estando de acuerdo el capitán de la fragata (á quien se gratificó con bastante oro), me vistiese de marinero, y pasase por el postigo de las puertas del muelle á las nueve de la noche con el disfraz que he dicho y con el farol encendido que entonces se acostumbraba, acompañando al referido capitán, creyéndose que yo era de la dotación del buque. Me embarqué al fin, y aquella noche la pasé llena de mil sustos y cavilaciones. Al amanecer del siguiente día, aprovechando el terral, dimos la vela, habiendo perdido de vista el puerto á las seis horas de nuestra salida.

“Estoy convencido de que en el mundo no permanece oculto mucho tiempo un secreto. A los pocos días de mi fuga, se supo en Vera-Cruz mi partida para la Habana, ignorándose el buque. Se alistó precipitadamente el pailebot Centinela, quien llevó á su bordo la correspondiente requisitoria, encareciendo al comandante general de la Isla de Cuba, D. Juan Ruiz Apodaca, que en el momento procediese á mi prision. La

fragata tardó 30 días en su navegación, y el pailebot siete: aquella era muy pesada y éste bastante velero, así es que apenas fondeamos en la bahía de la Habana, cuando se acercó al costado del buque una falúa que conducía diez granaderos al mando de un ayudante de aquella plaza. Esta operación se estuvo haciendo con todos los buques que llegaban de Vera-Cruz. El capitán de la fragata temeroso de que se le siguiesen grandes perjuicios como eran de esperarse, dijo que yo me le presenté cuando estaba á ochenta millas del puerto de Vera-Cruz, y que el objeto era presentarme á la capitania del puerto en el momento de la visita en la referida Habana. Yo no debía descubrir á mi fiel amo, no obstante la perfidia del capitán. Callé y declaré ser cierto todo lo que decía el referido capitán de la fragata. En ese instante me pusieron un par de grillos, y con los brazos atados, me colocaron en una parihuela de abordo, y en ella me condujeron en la falúa á la cárcel pública, encerrándome en un calabozo.

“El Sr. Apodaca se conmovió mucho de mi triste posición, y para aliviar en un tanto mis desgracias, mandó que me sacasen del inmundo calabozo en que estaba, y que me trasladasen á unas piezas altas de la misma cárcel, á la vista de dos centinelas. Así se hizo, y S. E. tuvo la bondad de obsequiarme todos los días mandándome los alimentos desde su mesa. En aquella época, se hallaba en la Habana mi paisano Francisco Saenz-Rico, á quien debí muchas atenciones, pues alcanzó la licencia de que se comunicase conmigo: este buen amigo estaba disponiendo mi fuga para los Estados-Unidos del Norte, sin perdonar sobornos, sacrificios y medios algunos; pero ya fuese mi mala suerte ó el destino, Dios quiso que cuando menos se pensaba, me reembarcasen bajo partida de registro en la barca de guerra correo, la Gaditana, llevándome á Vera-Cruz. La navegación fué pronta y penosa, de modo que poco faltó para que naufragásemos. A los seis días de viaje llegamos al puerto: toda la población estaba en el muelle esperando la consumación del séptimo sacrificio: me llevaron al palacio con los

brazos atados y cargado de grillos: en la plaza de armas, pidieron á voces mi cabeza, y el gobernador los tranquilizó, ofreciendo al pueblo que se cumplirían sus deseos luego que terminase el proceso, porque se necesitaban adquirirse muchas é interesantes noticias. Me trasladaron al castillo de San Juan de Ulúa, custodiado de bastante tropa: me encerraron en un calabozo subterráneo, conocido con el nombre de la Tinaja: allí permanecí treinta y dos días, sin ver la luz del sol, y en todo este tiempo recibí muchos insultos cada vez que me llevaban los alimentos. Se me tomaron innumerables declaraciones: querían saber quiénes eran los que facilitaron el numerario para el pronunciamiento: me pidieron con bastante rigor y amenazas los papeles, actas y todo lo que tuviese relacion con mi causa, porque sabían que quedaron en mi poder: me hicieron ofertas de perdon, y otras que jamás las creí: todo fué en vano porque mi juramento debía cumplirlo, y mas cuando mis compañeros me dieron el ejemplo. Desesperados mis jueces con mi obstinacion en no confesar una palabra, dieron al fin el fallo de ser fusilado por la espalda en la puntilla del castillo, á las veinticuatro horas de estar en capilla. No permitieron que hubiese defensor en la causa que se formó, ni aplicarme el indulto que se expidió á mis compañeros, y que llegó á Vera-Cruz al siguiente dia de ser ejecutados. Ultimamente, llegó la tremenda hora en la que se me leyó la sentencia de muerte, y me llevaron á la capilla que tenían preparada. Mi corazon palpitaba sin cesar; pero mi semblante parecia estar sereno, y bien sabe Dios que deseaba con ánsia imitar y sufrir el martirio que tuvieron mis amados compañeros.

En los treinta y dos dias de mi prision, D. Manuel Calvo, en union de mi tio D. José María Migoni, despacharon secretamente á un mozo, quien por caminos extraviados condujo á México un pliego para el secretario del virey. Se pedia el indulto de mi vida, y se ofrecieron y dieron *dos mil onzas de oro*. La contestacion fué de remitir el indulto, y que se me conmutase la sentencia de muerte en ocho años de soldado que iria

á cumplirla á España. Tres horas hacia que estaba ya en la capilla, y llegó el indulto que ciertamente no esperaban mis verdugos. Fué preciso obedecer las órdenes del virey, y por mas que hicieron por entorpecerlas, el gobernador Soto (que ya habia relevado al Sr. Dávila) dispuso mi embarque en el navío de guerra Algeciras, que estaba listo para dar la vela conduciendo caudales para España.

Confieso á Vdes. que fué tremendo el gusto que tuve cuando se me hizo saber la voluntad del virey el Sr. Venegas; pero no se me dijo que debía partir á España ni la conmutacion de la sentencia, pues estuve creido en que solo se me perdonaba generalmente. Me sacaron de la capilla y me llevaron al navío. Me pusieron en la barra, y entonces empezaron mis dudas y sospechas, pues me parecia que por un disfrazado engaño ó algun ardid de mis contrarios, quizás me querian llevar á España para que allí me fusilasen, para que mi familia no tuviese el pesar que resintieron las de mis compañeros. Cuando el buque perdió de vista la tierra, me presentaron al brigadier D. Manuel Gaston, comandante del Algeciras. Este señor mandó que se me destinase á la guardia de babor, y desempeñase el trabajo de un marinero. El equinoccio de Setiembre nos cogió en la sonda de Campeche, y fué tan terrible que el navío desarboló de los masteleros de gavia y velacho, haciendo veinticinco pulgadas de agua por cada una hora. Por estas desgracias, tardamos treinta y siete dias en llegar á la Habana, en donde recuperó sus averías. Allí me pasaron al Morro, y me tuvieron encerrado en una pieza bastante decente. Compuesto el navío, seguimos á Cádiz en convoy con el San Pedro y otros buques. A mi llegada me presentaron al capitán general D. Cayetano Valdés, y por su orden me filieron en los tiradores de Doyle. Hasta entonces supe la conmutacion de mi sentencia. Tenia yo veinte años cumplidos.

“Hasta aquí, hijos míos, he escrito á Vdes. todos mis padecimientos en tiempos de la primera época, conocida por insurreccion. En los ocho años en que fui soldado, he sufrido los